

*aprobado
sesión Ord N° 14
Martes 7.5.2013*

**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 16/04/2013**

En Ancud, a dieciséis días del mes de abril de dos mil trece, a las 15:20 horas en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la comuna de Ancud Sra. **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fé el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

TABLA

- 1.- EXPOSICION TRABAJO EJERCITO DE SALVACION
- 2.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 11 - 12
- 3.- MODIFICACION ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS
- 4.- ORDENANZA FERIA MUNICIPAL
- 5.- CORRESPONDENCIA
- 6.- VARIOS

La **SRA. ALCALDESA**, a propósito de la presencia en la sala de los funcionarios Asistentes de la Educación informa que el día de ayer acompañada del Secretario Municipal conversó con don Andrés Cárdenas, dirigente provincial y se produjo un acercamiento con la finalidad de reanudar la negociación colectiva, se han depuesto actitudes y posiciones muy cerradas que no permitían avanzar, han asumido un compromiso por ambas partes en orden a que, a pesar de las diferencias que puedan tener, la mesa no se va a romper, por lo tanto a partir del día de mañana, a las 10:00 horas se inician las conversaciones iniciando el proceso con el piso de los derechos y beneficios obtenidos en la última negociación lo que se va a plasmar en un documento suscrito por todos los involucrados.

Señala que cuenta con el compromiso del Sindicato de Trabajadores que en algún momento, en su calidad de Alcaldesa va a recibir las disculpas que merece respecto a los hechos que han acontecido y espera que en un corto plazo se de término a este conflicto que ha traído tantos sinsabores, especialmente a las familias que están involucradas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece el gesto que se ha dado ya que debe primar el diálogo en beneficio de todos, no obstante ello le preocupa el conflicto que hace cuatro meses se mantiene con el Secretario General de la Corporación de Educación, los despidos de funcionarios de la Salud, las multas que le han aplicado a dicha Corporación, los problemas con el Liceo Bicentenario donde hay un sumario que no está sancionado y actualmente las dificultades con los Asistentes de la Educación porque el daño no es solo para los trabajadores sino que afecta a la comunidad educativa y a la comuna.

Le solicita a la señora Alcaldesa con absoluta responsabilidad que en su calidad de Presidenta de la Corporación de Educación analice la continuidad en el cargo del Secretario General por el inmenso daño que le ha hecho a la educación y a la comunidad y no ha hecho un buen trabajo, aduciendo además que los sucesos relatados desvirtúan el avance de la comuna y del concejo ya que los distrae de los temas que deben abordar.

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta su satisfacción ante el hecho que hoy puedan sentarse en una mesa de trabajo para avanzar en la negociación a la que no hay que tenerle miedo porque el mejoramiento del tema laboral de los trabajadores depende de cómo negocien, con altura de miras para poder llegar a acuerdos, solicita la propuesta que han presentado a la Corporación para emitir una opinión informada, ya que la desconoce.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que la figura del Secretario General de la Corporación de Educación ha generado con su actuar una serie de conflictos a la comuna que no son desconocidos para nadie, los despidos en salud, el tema del Bicentenario, donde aún no se sabe el resultado del sumario y el conflicto con los asistentes de la Educación y en ese sentido, con todo el respeto y responsabilidad le solicita a la señora alcaldesa revise la continuidad de don Luis Ampuero en su cargo.

Por otro lado solicita acuerdo de concejo para que se entregue información que requirió el día 15 de enero pasado sobre liquidaciones de subvenciones de cada establecimiento educacional desde el mes de diciembre de 2012 a marzo de 2013 y sus gastos asociados, también por establecimientos; informe de Ejecución Presupuestaria al día 16 de los corrientes y la planilla de personal y de remuneraciones de la Corporación de Educación.

La **SRA. ALCALDESA** sugiere ver dicha solicitud en punto Varios

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa su malestar e indignación porque al ingresar al edificio municipal se encontró con dos Carabineros quienes le solicitaron la identificación y le pidieron revisar el bolso que portaba, lo que le pareció de muy mal gusto, se le señaló de parte de Carabineros que tenían instrucciones precisas de hacerlo a todos quienes entren al municipio, agrega que el edificio es público, para la comunidad y sus autoridades, desconoce de donde emanó dicha orden y si realmente lo que señaló Carabineros que habría sido lo que requirió el municipio al ingreso de las personas, incluyendo a los concejales y en base a eso ver su actuar de aquí en adelante.

La **SRA. ALCALDESA** aclara que ni ella, el Administrador ni el Secretario Municipal han solicitado la presencia de Carabineros e informa que en su ausencia se requirió el desalojo del ex Internado Jorge Alessandri, pero lo detuvo, sin embargo han sucedido una serie de hechos y Carabineros ha estado alerta y monitoreando lo que ocurre y si estaban en antecedentes que concurrirían en masa al Concejo, lo que no ha sido informado por el municipio, solo están cumpliendo con su trabajo y le extraña que al concejal le hayan pedido el bolso para revisarlo, lamentablemente quien lo abordó no lo conoce, de lo contrario no habría ocurrido.

El **H. C. SR. GOMEZ** le solicita a la señora alcaldesa se le envíe una misiva a Carabineros para que se pronuncie respecto a la conducta y actuar del personal que estaba al ingreso del municipio y si tenían órdenes de sus superiores para realizar ese tipo de acciones, porque si es así, al menos Carabineros debiera conocer a las autoridades.

Plantea que también le llama la atención porque las reuniones son públicas y ojala tuvieran llena la sala todos los martes y no solo cuando hay un problema puntual, es bueno que la comunidad organizada concorra a las sesiones de concejo y por eso ha insistido bastante en que se puedan grabar las reuniones o transmitir las en forma directa, solicitud que le reitera a la señora alcaldesa.

Por otro lado manifiesta estar contento por los dichos de la Alcaldesa respecto del tema de los trabajadores del Sindicato N° 1 de la educación, pero le habría gustado no haber llegado a esta situación que les ha tocado vivir durante largos días y considera que hay una responsabilidad de la Corporación Municipal en no dar las facilidades ni escuchar el llamado de los dirigentes y asociados para iniciar el proceso de negociación mucho antes y no haber llegado a una huelga legal que ha ido en endurecer un poco las medidas que se han ido tomando en el tiempo con todo el desgaste que significa para la autoridad y los trabajadores, además para los colegios, llevan mas de una semana sin personal de aseo e inspectores, en una mesa de negociación se cede por ambas partes y hay una buena disposición del gremio para hacerlo.

Manifiesta que de acuerdo a lo ha sabido y por lo que se ha publicado en los medios de comunicación uno de los problemas ha sido el Secretario General de la Corporación, don Luis Ampuero, los dirigentes han señalado en reiterada oportunidades que no es una persona confiable para negociar y llega a acuerdos, ante tal situación le solicita a la señora alcaldesa que presida la mesa de negociación y que sea otro funcionario de la Corporación que esté junto a ella para llegar a feliz término ya que el Secretario mencionado tiene una serie de cuestionamientos no solamente por el actuar que ha tenido en este conflicto, sino que por lo sucedido en el Liceo Bicentenario y la intervención pública que ha hecho referente al actuar de los concejales en una situación vivida en la Escuela Sol del Pacífico de Pilluco.

Relata los pormenores sucedidos en Pilluco, destacando que conversó telefónicamente con el Secretario de la Corporación informándole que la presencia de los cuatro concejales obedeció única y exclusivamente al requerimiento de la comunidad del sector y no a poner a la gente en contra de la Corporación o entrar a cuestionarla y le solicitaron, delante del Director y de los apoderados que concurra al lugar a tener una reunión con todos los padres y apoderados, todas estas situaciones provocan una serie de dudas y especulaciones que hay que aclarar a tiempo con quien dirige la Corporación y le parece de muy mal gusto que el Secretario por los medios de comunicación cuestione el rol de los concejales que también son autoridades elegidas por el pueblo que deben estar presentes en las comunidades que lo requieran y es lo que están haciendo, junto con cuestionar las opiniones del Sr. Ampuero desea que se aclaren para una mejor convivencia ya que la administración municipal lo hacen entre todos, agrega que sería bueno que la señora alcaldesa pueda considerar que participen uno o dos concejales en la mesa de negociación sin derecho a voz ni voto, solo como testigos del trabajo que se está realizando para informar a sus pares, considerando que de esta forma se van a destrabar las cosas mucho más rápido un problema que le ha tocado vivir y que no le hace bien a nadie.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que hoy están de acuerdo en como van a manejar la conversación, los análisis que hagan posteriormente a que termine el conflicto también le corresponde hacerlos a ella, en la mesa quedó claro que han habido errores y omisiones y están llanos a rectificar lo que está mal, mas que pensar en individualidades o personas, quienes han estado negociando a través de la Corporación no quieren sentarse con el Sindicato, ni estos con la Corporación, pero han llegado a un acuerdo, van a estar todos y la Corporación va a incorporar a otras personas que van a ayudar, pero no es el minuto de hacer ningún análisis frente a la gente que está presente, se ha tendido un puente para arribar a acuerdos y el conflicto finalice y en su momento corresponderá abordarlo en el concejo y ver que estuvo bien y mal.

Aclara que no va a estar presente en todo momento en la mesa negociadora, pero sí cuando haya que tomar una decisión respecto a los montos que puedan estar involucrados y los va a ir resolviendo frente a los que estén presentes, ha puesto todo su deseo y confianza en que esto se solucione, posteriormente, repite, se harán los análisis que correspondan.

El **H. C. SR. CARDENAS** respalda al concejal Gómez por lo que le ha sucedido ya que nunca había ocurrido en el concejo por mas problemas que hubo anteriormente, pero nunca con tanta tiranía, el concejo tiene que respaldar y tratar de buscar una solución al problema del Sindicato de la educación, este no es un gallito entre quienes tienen mas poder o no, hay detrás una comunidad y es la que necesita una respuesta, al parecer no se está tomando en cuenta a los dirigentes, la Directiva tiene que estar presente en las negociaciones.

Manifiesta que comparte plenamente con su colega Gómez respecto que en algunas situaciones se ha tratado de mezclar políticamente, o como lo quieran nombrar, sin embargo, es su deber de estar presente cuando los llaman e interiorizarse de los problemas que afectan a la gente, en las circunstancias que sean, deben sumarse y no restarse y fue lo que sucedió en Pilluco, espera que haya una pronta solución y no se agudice el problema, además hay cuatro personas en ayunas que pueden acarrear consecuencias y no quieren ser culpables de estas y todo por no tener un poquito de conciencia de escuchar y analizar los problemas de fondo, le solicita a la alcaldesa le de mas volumen a este tema para solucionarlo en bien de la comuna y de los afectados.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que en honor a la verdad y a la buena memoria hace recuerdo que en los inicios de la gestión pasada cuando se generaron algunos conflictos al interior del municipio, un concejal y ella hicieron ver que las reuniones que se hacían en el teatro municipal se grababan por Carabineros de civil y cuando se pagaba el pro empleo ingresaban con perros, por lo tanto, no se puede decir que ocurre esto por primera vez y el señor Cárdenas era concejal y sabe que se reclamó dicha arbitrariedad, añade que en punto varios van a retomar este tema para ver si hay un acuerdo de concejo o lo que haya que hacer, pero no puede dejar pasar y permitir que se diga que por primera vez que esto ocurre en el municipio, si Carabineros estaba haciendo su trabajo, bienvenido sea y así les respondería si es correcto o no, pero no a tener mala memoria.

El **H. C. SR. DELGADO** se suma a la voluntad que ha habido el día de hoy de abrir un diálogo franco y con el norte bien claro de buscar una solución, que de acuerdo a su percepción se ha perdido el foco de la atención de esta huelga, lo central es la negociación colectiva y de eso poco se ha hablado, ha estado siempre pendiente y preocupado porque para nadie es agradable tener un conflicto de esta naturaleza ya que la convivencia se trastoca, sin lugar a dudas y los establecimientos involucrados de alguna forma están con alguna deficiencia, el hecho que no aparezca mucho en la prensa no quiere decir que no esté presente, ha estado con la gente de la Corporación a pedido de algunos dirigentes, tratando de alguna forma de tender puentes de entendimiento y que felizmente están llegando a acuerdos, tiene la convicción que tanto los dirigentes del Sindicato como los funcionarios de la Corporación van a ir allanando el camino para tomar acuerdos que al final beneficiará a la comuna y su deseo es que el diálogo y la convivencia nunca se pierdan.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** reafirmando lo dicho por el concejal Gómez explica que Carabineros también lo detuvo, tal vez porque no tiene la pinta convencional de un concejal, lo cual lo pone peor porque significa que se discrimina, reitera la solicitud de instruir a Carabineros respuesta a esa situación, entendiendo la explicación de la alcaldesa en orden a que el municipio no solicitó la presencia de Carabineros, le preocupa e independiente que haya o no existido antes, no se justifica lo que ha sucedido, pide que se converse con Carabineros ya que le parece que su presencia es mucho más útil en las calles donde se están necesitando para evitar el fallecimiento de jóvenes y la violencia que se está dando en la comuna y no que haya una micro estacionada en el centro donde no tienen nada que hacer o en un retén móvil en la plaza, que no le sirve a nadie y menos un par de Carabineros filtrando, en cierta forma el ingreso de ciudadanos a un edificio y a una sesión que es pública.

La **SRA. ALCALDESA** opina, sin el ánimo de defender a Carabineros que están cumpliendo su trabajo y deben ser respetuosos de ello, también debe quedar claro para los presentes y los concejales que en la comuna no está todo tranquilo y en ese sentido no pueden intervenir en los procedimientos que determine Carabineros y no juzgar lo que hicieron ya que tendrán la respuesta del caso.

El **H. C. SR. GOMEZ** le indica a la señora alcaldesa si va a dar o no respuesta a la posibilidad que un concejal integre la mesa negociadora, agregando que en su calidad de concejal si para llegar a un feliz término en la negociación tienen que comprometer recursos municipales está dispuesto a aceptar, previa solicitud de la primera autoridad.

La **SRA. ALCALDESA** responde que va a tener en cuenta la proposición del concejal Gómez, previas consultas antes de tomar una determinación y si quienes van a negociar consideran que pueden estar presentes, lo harán, pero no se atrevería a tomar esa decisión, debe analizar primero las incompatibilidades que puedan haber y se los informará, si pueden participar nadie lo va a prohibir.

EXPOSICION DEL CAPITAN DEL EJERCITO DE SALVACION DON MARCOS

En primer término don **MARCOS GUTIERREZ**, exhibe un video que cuenta la historia de un joven discapacitado que lo ha tomado como ejemplo de superación y lo motiva a continuar con su labor social en el sector de Bonilla.

Explica la situación financiera que le afecta respecto de las ayudas que recibía del exterior que actualmente se han orientado hacia Africa y Asia, que tienen una capacidad de atención de cuarenta (40) niños (as), que llevan muchos años en la comuna y en este último tiempo han tenido muchas dificultades para apoyar a la comunidad del sector mencionado y de otras poblaciones que atienden, el comedor estaba cerrado porque no tenían recursos, ha golpeado las puertas del municipio para solicitar el aporte anual que le otorga el municipio y viene al concejo municipal a pedir colaboración, aparte del comedor hacen otras acciones como la campaña de vacunación, entregan canastas familiares y entendiendo la mala situación financiera del municipio y las necesidades de diversa índole que deben enfrentar, solicita que cuando hagan una modificación presupuestaria les puedan aportar dos millones de pesos adicionales para mantener la atención del comedor de Bonilla.

El **H. C. SR. CARDENAS** felicita al Capitán del Ejército de Salvación por su buena disposición y la gran labor que hace, que para muchos pasa inadvertida, pero la comunidad lo siente muy cercano y así se lo han hecho saber los vecinos de Bonilla, personas muy modestas son beneficiadas ya que un grupo de niños se alimentan diariamente en el comedor.

Destaca la exhibición del video porque es un ejemplo para todos que una persona discapacitada sea capaz de hacer lo que no hacen quienes tienen la suerte de ser sanos y si la señora alcaldesa estima conveniente hacer un aporte adicional van a tener su respaldo.

El **H. C. SR. DELGADO** destaca la loable labor que hace y se agradece porque beneficia a niños con múltiples problemas, le consulta si ha hecho gestiones en la Gobernación Provincial, en la Intendencia o en la empresa privada.

El **SR. GUTIERREZ** responde que ha tratado de hacer gestiones a ese nivel, pero los proyectos se presentan a fines de año y se deben ejecutar rápidamente, también ha recurrido a la empresa privada, pero es complicado ya que debe resolver temas urgentes porque recibe la demanda de la gente de mar y de quienes quedan cesantes por los despidos de las empresas pesqueras, de allí la necesidad de mantener abierto el comedor teniendo la facultad de cerrarlo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que conoce el trabajo del Ejército de Salvación a nivel comunal y nacional, el comedor que funciona en Bonilla es de gran utilidad para los niños del sector que sufren muchas carencias y comparando con los aportes millonarios que se han otorgado a algunas instituciones o personas, muchas veces para pasear considera que en el sector mencionado hay numerosas necesidades y si la alcaldesa lo dispone, dependiendo de los recursos van a contar con todo su apoyo, sugiriendo que como concejo deberían ir a conocer la labor social que se realiza y que pasa muy desapercibido.-

La **SRA. ALCALDESA** plantea que la idea era conocer el trabajo que hace el Ejército de Salvación en el sector de Bonilla y ver mas adelante como priorizar y apoyar la solicitud de un aporte adicional aparte del monto que tienen asignado en el presupuesto municipal, con la finalidad de sostener el comedor.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que hay que tener en cuenta el esfuerzo que se hace de una realidad que no se ve, no se da a conocer y que el municipio tampoco está atendiendo, tal vez indirectamente lo hace, si la alcaldesa presenta una propuesta para otorgar un aporte adicional al Ejército de Salvación van a contar con todo su apoyo.

El **H. C. SR. GOMEZ** le consulta al señor Gutiérrez hasta cuando sobrevive con los tres millones de pesos que le ha transferido el municipio porque de acuerdo a la recaudación por mayores ingresos para aportar sería en el mes de septiembre.

En el tema de las vacunas podría canalizarse a través del Departamento de Salud, ver si legalmente tienen algún impedimento, se puede crear algún programa alusivo a lo que ha señalado don Marcos Gutiérrez, hay que revisar, de modo que los recursos que están destinados a la compra de vacunas se destinen a otro ítem y si no es posible, al menos gestionar la compra para rebajar costos.

La **SRA. ALCALDESA** le agradece al señor Gutiérrez la exposición.

El **SR. GUTIERREZ** informa que el día lunes va a abrir el comedor e invita a los concejales que deseen ir van a ser bienvenidos ya que gracias al aporte municipal y al concejo va a funcionar.

APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 11 Y 12

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 11 de fecha 12 de marzo de 2013, queda pendiente el acta de la sesión ordinaria N° 12 de fecha 19 de marzo de 2013.

MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL DE DERECHOS

Interviene la Sra. **LEYLA AGUAYO**, Asesora Jurídica recordando que en la sesión anterior se dio lectura a un documento que hacía mención a un dictamen de Contraloría que establecía especialmente que el cobro que se estaba haciendo en la Ordenanza Local de Derechos, cobrando un cupo semestral por taxi que no correspondía y que significaba la creación de un impuesto que solo se crea a través de una ley, lo que no ha ocurrido, en ese entendido, la idea es establecer el cobro de forma legal para no incurrir en una ilegalidad que les genere algún problema.

Informa que se reunieron con la Asociación de taxis de la comuna para trabajar en conjunto, se propone la eliminación del cobro ya que es contrario a la ley y es lo que quieren someter a la aprobación del concejo, lo mismo ocurre con el servicio de fleteros que no se les cobra el uso de suelo.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que se está solicitando eliminar un derecho que no es legal, que se estaba aplicando para los taxistas y se incorporan los fleteros, la modificación de la Ordenanza la van a hacer en el mes de octubre de 2013, es lo que se somete a consideración del H. Concejo Municipal.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si es solo esto lo que hay que eliminar de la Ordenanza o puede existir otro derecho.

La Sra. **ASESORA JURIDICA** contesta que pueden haber otros, lo están haciendo en forma general y la otra semana van a tratar de presentar algunas modificaciones y acciones que necesitan proponer de derechos nuevos que no existen, por ejemplo en el mercado municipal hay algunos locales que en algún momento se subdividieron y no tenían cobro y hay que recaudarlo como un derecho nuevo y se aplica en forma inmediata, están haciendo el estudio de todas las ordenanzas ya que no pueden tenerlas con normativas que va en contrario de lo que dice la ley.

Se recogen las dudas y consultas de los concejales respecto a la eliminación de los derechos mencionados las que son respondidas y aclaradas por la Asesora Jurídica, el H. Concejales Norambuena solicita que antes de aprobar las modificaciones se acceda al acta de la sesión donde fueron aprobadas para no cometer errores

El **SECRETARIO MUNICIPAL** explica que cuando los derechos están existentes y reflejados en una Ordenanza, esta se puede modificar durante el año y solo publicarla en octubre para que empiece a regir el 1 de enero del año siguiente, cuando los derechos no existen se pueden crear en cualquier instante, cuando se trata de eliminar por causa de ilegalidad hay que eliminarlo lo antes posible, o sea, es un derecho que es inaplicable y si no se elimina a junio, necesariamente hay que cobrar y se van a topar con un serio problema que si lo eliminan el semestre siguiente van a tener que devolver los recursos que se cobren.-

Se somete a votación la propuesta presentada en orden a modificar la Ordenanza Local de Derechos Municipales, que e acogida favorablemente por todos los concejales presentes, mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los concejales presentes en la reunión, acordó modificar la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesión, Permisos y Servicios N° 13 de 3 de noviembre de 2011, en el sentido de eliminar los derechos contemplados en el artículo 8, N° 3 referido a taxis y N° 4, concerniente a servicio de fletes, en atención a que dichos derechos se han regulado, no por uso de suelo, sino que por cada vehículo destinado a taxi y caca camioneta y camión destinado a fletes, lo que constituye una improcedencia legal, que hacen imposible su cobro.

El H. C. Norambuena solicita, al fundar su voto, se le provea del acta de la sesión extraordinaria N° 78 de 31 de octubre de 2010, que introdujo este procedimiento para cobrar los derechos.

ORDENANZA FERIA MUNICIPAL

Interviene el **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señalando que la copia de la Ordenanza de la Feria Municipal ha sido producto del trabajo que se realizó con la participación de un equipo municipal y la Comisión de Finanzas del H. Concejo Municipal, aparecieron algunas sugerencias que fueron revisadas con la Dirección de Control que ha estado colaborando en la redacción, han hecho llegar dos o tres puntos que se han reflejado en términos generales, aparte de una solicitud que menciona un tiempo de prueba y arriendos rebajados que no han sido incluidos en dicho instrumento.

Informa que la Feria fue recepcionada durante la semana pasada, la empresa está requiriendo retirarse, previo a subsanar algunas observaciones, lo que podría acontecer la próxima semana y de acuerdo a los plazos tienen que aprobar la Ordenanza, posteriormente hay que hacer una modificación presupuestaria para incorporar los ingresos y gastos y hacer los contratos porque están estudiando la modalidad de poder anexar el servicio que está licitado, el aseo de las dependencias, los guardias y todos los nuevos requerimientos de dicha infraestructura y por último dictar el decreto que permita el ingreso de los locatarios.

La **SRA. ALCALDESA** indica que la idea es que la modificación presupuestaria se presente el martes 23 de abril próximo y los locatarios ingresen a la Feria la primera semana de mayo e inaugurarla a mas tardar el 7 de mayo próximo.

El **H. C. SR. GOMEZ** reconociendo que solo participó en dos reuniones de la Comisión de Finanzas solicita hacer una revisión completa a la Ordenanza y se incluya en la Tabla de la sesión del martes 23 de abril próximo para su análisis y aprobación, entiende que se ha entregado la propuesta de la señora alcaldesa, consulta cuantas de las inquietudes de los locatarios han sido contempladas.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que se han incluidas varias, desde la funcionalidad, infraestructura, el diseño del edificio e integra todas las peticiones, se les entregó copia de la ordenanza, les solicitaron devolución y les llegó una carta formal, lo que no se ha considerado es volver a rebajar los valores ya que es un tema revisado que llegó a determinar los ingresos y gastos del edificio y en eso han sido claros porque los cánones nacen de ese estudio para definir operar en forma razonable, los cálculos son muy ajustados en virtud de las informaciones que tienen y solo el funcionamiento de un año les podrá entregar una base histórica de los gastos reales y pasa además por la buena administración de esta infraestructura.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que en la última conversación que tuvieron con los feriantes estos quedaron en hacerles una propuesta sobre los valores, que a lo mejor están muy altos, consulta si el municipio la ha recibido.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** contesta que no han recibido proposición sobre los valores y en ese sentido es enfático en señalar que estos han sido consensuados con los concejales y tienen una lógica y una base, recibir ahora una propuesta significa revisarla ya que va a generar déficit en los gastos operacionales, reitera que la ordenanza fue entregada a los locatarios hace quince (15) atrás acogiendo la sugerencia del concejal Norambuena.

Plantea que es necesario definir a la brevedad los puntos que están inconclusos, recuerda que en la última sesión donde asistieron prácticamente todos los concejales acordaron que la Ordenanza estaba terminada y acotada, el postergar la discusión para el próximo martes dificulta la presentación de la modificación presupuestaria y los demás procesos administrativos que faltan, la feria no va a poder funcionar y la gente se va a cuestionar porqué no se avanza, la revisión debe hacerse durante la semana, ya están fuera de plazo, los locatarios no van a poder ingresar a la Feria por lo menos en un mes más.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que no ve ningún impedimento para tener la modificación presupuestaria el martes 23 de abril porque solo van a estimar mayores ingresos y pueden aprobarlo en esa fecha, la gran mayoría ya está de acuerdo y se sanciona la ordenanza con las observaciones que queden estipuladas.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** puntualiza que al modificar los valores se van a afectar la estimación de los ingresos.

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que han trabajado en varias reuniones y considera que esa labor hay que respetarla, no pueden ahora volver a revisar la Ordenanza, a lo más recibir los últimos aportes para mejorarla, cree que está lista para su aprobación.

La **SRA. ALCALDESA** señala que el concejal Gómez no está empapado de la Ordenanza, propone convocar a una sesión extraordinaria y presentar la modificación presupuestaria el martes 23 de abril.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** reitera su posición en orden a que existe una estructura de ingresos y gastos, si quieren hacer modificaciones en virtud de los cánones tiene que respetarse la misma estructura, es decir, si tienen considerados 10 millones de pesos mensuales significan 100 millones anuales, se puede hacer un acomodo, pero siguen siendo los mismos recursos que necesitan, si rebajan algunos tienen que agregárselo a otros.

El **H. C. SR. MUÑOZ** concuerda con el Administrador municipal, pero siempre dijeron que lo iban a socializar con los feriantes y después iban a aprobar la ordenanza, es un compromiso que no están respetando porque no se han reunido con los locatarios.

Luego del intercambio de opiniones el H. Concejo Municipal acuerda sesionar extraordinariamente.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los concejales presentes en la sesión acordó sesionar extraordinariamente el día jueves 18 de abril del 2013 a las 09:00 horas con el fin de efectuar el análisis y aprobación de la Ordenanza de la feria municipal, pronto a entrar en funciones.-

CORRESPONDENCIA

- Ord. N° 40 de 12/04/2013 de Encargado Dirección de Aseo y Ornato a señor alcaldesa remitiendo informe sobre el mantenimiento y condiciones del vertedero municipal de Huicha.-
- Carta de fecha 15/04/2013 de don Iván Oyarzún Navarro dirigida a la Alcaldes y H. Concejo Municipal solicitando corregir los artículos 3º, 18º, 27º y 72º de la Ordenanza de la Feria Municipal, piden un tiempo de prueba con los arriendos rebajados, partiendo con el piso de artesanía hacia arriba y que no sea concesionado.
- Ord. N° 22 de Dirección de Control remitiendo Informe trimestral del Ejercicio Presupuestario, período enero – marzo 2013.
- Ord. N° 71 de 1/4/2013 de Directora de Administración y Finanzas adjuntando informe de pasivos acumulados del municipio, Corporación Cultural Municipal y Corporación de Educación, correspondiente al período 1er. Trimestre 2013.
- Decreto Alcaldicio N° 1274 de 4/04/2013 que adquiere bajo la modalidad de convenio marco, un tracto camión correspondiente al proyecto "Adquisición tracto camión con cama baja para la conservación de caminos de la comuna de Ancud", a la empresa Fortaleza S. A., por un monto de US\$167.500 más IVA.-
- Carta de representantes legales del Centro Educacional Sonrisa de Angel dirigida a la Alcaldesa informando que en inspección de la Seremi de Educación les exige un baño y dos combustiones lentas y solicitan colaboración en mano de obra o materiales.
- Carta de fecha 20/03/2013 del Comité de Adelanto Brisas del Sur solicitando audiencia ante el Concejo Municipal para conocer sobre la contratación de un Ingeniero que realice un estudio, previo a la pavimentación del sector.-
- Decreto Alcaldicio N° 1306 de 08/04/2013 que adjudica el proceso de licitación pública "Construcción sede social Goycolea y mejoramiento sede Las Araucarias", a don Jaime Velásquez, por un monto de \$29.824.043, plazo de ejecución 94 días corridos.-
- Copia de IMA N° 490 de 3/04/2013 de Alcaldesa a Srta. Danixa Gutiérrez Cárdenas en respuesta a su nota de 1º de abril de 2013 dirigida al Concejo Municipal, señalándole que no es atribución del Concejo contratar personal para el municipio, sino que la alcaldesa, se le solicita acompañar curriculum.-
- Copia de IMA N° 491 de fecha 03/04/2013 de Alcaldesa a don Donoso Raimilla Santana, Presidente Comité pro asfalto ruta Caulín, informándole la posibilidad que el Concejo sesione en Pugeñún, previo a recabar antecedentes sobre las obras de pavimentación en el Ministerio de Obras Públicas.-

El H. C. SR. MUÑOZ informa acerca de las gestiones que se han realizado con la Ministra de Obras Públicas y el Seremi con la finalidad de agendar una reunión de trabajo para conocer el estado actual de la ruta costera, tiene entendido que se hizo la semana pasada.

- Decreto Alcaldicio N° 1196 de 4/04/2013 que aprueba las Bases Administrativas y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública "Asesoría a la Inspección Técnica de proyecto ampliación y mejoramiento Escuela Rural de Caulín".
Llama a Licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.

Decreto Alcaldicio N° 1.195 de 01/04/2013 que declara inadmisibles las ofertas presentadas al segundo llamado a Licitación Pública "Asesoría a la Inspección Técnica del proyecto ampliación y mejoramiento Escuela Rural de Caulín", debido a que los proponentes no cumplieron con los requisitos exigidos en las bases.

Carta de fecha 5/04/2013 del Comité de Defensa Borde costero Ancud del Agua y la Vida, dirigida al H. Concejo Municipal solicitando una reunión informativa sobre el avance del estudio de Impacto Ambiental del proyecto Parque Eólico Chiloé, que la empresa ECOPOWER pretende emplazar en Quilo y Mar Brava, los insta a desarrollar el primer Concejo Municipal en terreno, con carácter de asamblea, público y abierta a todas las organizaciones interesadas.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le sugiere a la señora Alcaldesa acoger la petición, aparte que es la segunda solicitud que reciben para sesionar en terreno ya que todos saben que el parque eólico es un mega proyecto que va a impactar a la comuna, además la mesa de trabajo de la empresa no está incluyendo todas las voces de la comunidad, que deberían estar incorporadas, es la oportunidad para aclarar posiciones y que el concejo se haga cargo de este requerimiento.

La **SRA. ALCALDESA** considera que deben invitar a la empresa Ecopower a que exponga en el Concejo para estar informados, sabe que están por cumplirse los plazos para la presentación del estudio de impacto ambiental y por ello han estado generando una serie de reuniones, incluso en la primera sesión que presidió del Consejo de organizaciones civiles escucharon sobre el viaje que realizaron dirigentes de la comuna a Canela y lo que estaba haciendo la empresa para cumplir con dicho estudio, es urgente convocarlos ya que en algún momento debe pronunciarse al respecto en su calidad de Alcaldesa, lo mismo el H. Concejo.

El **H. C. SR. DELGADO** opina que concuerda con el concejal Norambuena en el sentido de escuchar a las organizaciones que lo están demandando, la mesa de trabajo de la empresa se ha dado básicamente con las comunidades indígenas porque saben que son los únicos que podrían detenerle el proyecto evocando el convenio 169 de la OIT, otras organizaciones no le van a causar daño, por lo tanto, es bueno darles un espacio en terreno o en el Concejo municipal y planteen sus inquietudes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** destaca la importancia de escuchar a la ciudadanía, está de acuerdo en que se invite a la empresa Ecopower, pero las organizaciones que apoyan la carta tienen datos de corte social, comunitario y científico para entregar al proyecto, se trata de más de cincuenta (50) torres que van a crear un antes y un después en Mar Brava y Quilo, considera que el espíritu de un Concejo responsable e informado que permite el desarrollo de la comuna lo tiene que hacer acorde a las demandas y a las inquietudes de la comunidad. Señala que el viaje a Canela fue financiado por la empresa, por lo tanto, hay que ver la imparcialidad o parcialidad, a la hora de generarlas visitas técnicas, Canela es una realidad absolutamente distinta, culturalmente, geográficamente y climáticamente muy distinta a Ancud, agregando que el Concejo se debe a la comunidad, no a la empresa.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** está de acuerdo en escuchar a la empresa y después a las comunidades, el hecho que hayan financiado o no los pasajes, los dirigentes tendrán su propia opinión sobre eso, el concejo no lo puede evaluar, hay que escuchar a las comunidades indígenas, una vez informados ir a terreno, sin tener los datos no lo pueden hacer.

La **SRA. ALCALDESA** opina que no ha llegado la invitación formal, si la envían no hay problemas en participar ya que el Concejo se formará una opinión escuchando a las partes.

El **H. C. SR. GOMEZ** propone responder el documento a través de un acuerdo de Concejo señalándoles que van a sesionar posteriormente a recabar información de la empresa y sepan que se ha acogida su petición.

El **H. C. SR. CARDENAS** sugiere que la empresa exponga en la primera sesión ordinaria del mes de mayo y una vez que tengan claro lo que informen reunirse con las comunidades.

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión acordó, ante la solicitud del Comité de Defensa del Borde Costero Ancud del Agua y la Vida, informar señalando que se convocará oportunamente a reunión para abordar los temas que plantean, previo recabar antecedentes de la empresa Ecopower.

- Solicitud de Cine Isla dirigida al Concejo Municipal requiriendo participar de una reunión del Concejo Municipal para presentar un proyecto y apoyo financiero.

La **SRA. ALCALDESA** sugiere que el informe del Vertedero se incorpore como tema de la Tabla de la sesión Ordinaria subsiguiente e informa que les va a transmitir la visita que realizó en Rancagua a un relleno sanitario.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta que obras de mejoramiento se están realizando en el vertedero.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que los trabajos de mejoramiento se iniciaron el día lunes, el informe contiene las obras y fotografías, están viendo los accesos y caminos que permitan hacer un ordenamiento y operatoria mas expedita.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si se leyó un documento dirigido al Concejo emitido por el Comité de Bienestar del sector Alto Caracoles.

Al no estar dicho manuscrito en la correspondencia el Concejal Gómez le hace entrega de este al Secretario Municipal, que procede a darle lectura y que en lo que interesa solicita un aporte de \$200.000 para adquirir pañales beneficiando a siete (7) familias que tienen un integrante postrado y que no les han dado en el Consultorio desde octubre del año pasado.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que en una reunión convocada por la Agrupación de postrados, estando presente el Secretario General de la Corporación de Educación y las Directoras de ambos consultorios se conversó el tema de la entrega de pañales a los postrados, comprometiéndose don Luis Ampuero a regularizarlo rápidamente, por lo tanto solicita dar las instrucciones pertinentes para comprar pañales ya que es una necesidad urgente de resolver.

La **SRA. ALCALDESA** explica que la compra de pañales para los enfermos postrados se va a regularizar durante esta semana y así lo manifestó en una reunión que sostuvo con la Agrupación que se preocupa de dichos enfermos, dentro de sus facultades solicitó que se adquirieran, además se incorporó al equipo una Asistente Social que elaborará los informes sociales y una Secretaria que mejorará la atención, les plantearon una serie de inquietudes que fueron recogidas para ser resueltas por las encargadas de los Consultorios y dar respuesta a esta enorme necesidad de familias que están en pésimas condiciones, en una forma precaria y casi vergonzoso donde no pueden solventar esos gastos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que se reunió con dirigentes del Comité de postrados de Pudeto Bajo que tienen el mismo problema, espera que se agilice porque es de suma urgencia.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta si la Corporación de Educación sabe que hay seis millones de pesos en el presupuesto municipal destinado a comprar pañales.

A la pregunta de la **SRA. ALCALDESA** si están dichos recursos en el presupuesto municipal el **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que si quedaron deberían estar traspasados a Salud.

La **SRA. ALCALDESA** asegura que los recursos no fueron considerados en el presupuesto municipal.

VARIOS

El **H. C. SR. NORAMBUENA** convoca a reunión de la Comisión de Cultura y Medioambiente cuyo tema a tratar es el análisis de la problemática del agua en Ancud, el día miércoles 24 de abril de 2013, a las 10:00 horas, solicita la presencia de los funcionarios don Manuel Díaz, don Pedro Soto, don Henry Herrera y la Srta. Carla Díaz, los Presidentes de las Uniones Comunales Urbana y rural y menciona la participación de don Javier Sanzana, Sra. Diela Alarcón, don Rolando Rojas y don Jorge Cabrera, éste último en representación del Instituto Forestal, a través de quien está la posibilidad de invitar al Ministerio de Agricultura, Essal y Conaf para tener la mayor cantidad de datos.

Consulta si hay respuesta a una petición que hiciera en la sesión ordinaria N° 13 de 2 de abril pasado sobre las obras que estaban realizando una empresa en Caicumeo con Avenida La Paz, a cargo del SERVIU, hizo mención a la falta de señalética de un disco pare en un cruce muy peligroso y la inquietud de algunos vecinos porque no estaba construida la escalera que les permitiría salir de sus viviendas.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que la Dirección de Obras ha consultado formalmente al SERVIU al respecto.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que mas que la formalidad le interesa lo práctico, conversar con el SERVIU y se le de solución a los vecinos.

Consulta cuando estará listo el informe técnico que se comprometió en sesión ordinaria N° 13 de 2 de abril pasado respecto de los taxistas de la Feria Municipal y si es posible acceder a este.

Pregunta sobre la información solicitada hace un tiempo referida a una fiscalización a la Inspección General, entiende que está lista pero no se lo han entregado.

La **SRA. ALCALDESA** responde que el informe de los taxistas de la Feria está listo y le hará entrega de una copia.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** contesta que el tema de la fiscalización a los Inspectores está en vías de desarrollo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita formalmente un acuerdo de Concejo para requerir información sobre las liquidaciones de subvenciones de cada establecimiento educacional desde diciembre de 2012 a marzo de 2013 y sus gastos asociados, también por establecimientos educacionales, informe de ejecución presupuestaria al día de hoy y la planilla de personal y de remuneraciones de la Corporación de Educación.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que cada vez que se pide un tipo de información que puede contener información sensible, la decisión de entregarla o no corresponde a la administración, por lo tanto se recoge la información y el concejal será informado en el caso que no se le pueda entregar la planilla de remuneraciones con los nombres.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que no considera información sensible la planilla de remuneraciones ya que la ley de transparencia exige publicarla a todas la reparticiones públicas y en la página web de la Corporación no han sido informadas.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** le aclara que hace una advertencia, no ha dicho que sean datos que no se puedan proporcionar, sino que eventualmente pudiese ser.

Recogida la votación, el H. Concejo lo acoge favorablemente mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, a solicitud del H. Concejal Norambuena y por la unanimidad de sus miembros, conforme con lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, acordó requerir se informe al Concejo sobre liquidaciones de subvenciones de cada establecimiento educacional desde el mes de diciembre de 2012 a marzo de 2013 y sus gastos asociados, también por establecimientos; Informe de Ejecución Presupuestaria al día 16 de los corrientes; y la planilla de personal y de remuneraciones de la Corporación de Educación.

El **H. C. SR. GOMEZ** le solicita a la señora Alcaldesa, haciendo eco a lo que ha dicho el concejal Muñoz de estudiar la situación del Secretario de la Corporación de Educación, don Luis Ampuero y de la continuidad de su cargo, teniendo presente la gestión desarrollada hasta el momento ya que considera que ha estado con muchas dificultades en el sector educacional y en Salud, que depende en gran parte de su administración y la responsabilidad que le ha entregado para una buena gestión y convivencia con todo el personal y por el mal manejo que ha tenido en estos cuatro meses ha puesto en tela de juicio la capacidad de dirección y de administración del municipio.

Plantea que han sido cuestionados públicamente por la población y responsabilizan a la alcaldesa y al concejo y en gran parte o la totalidad de la responsabilidad ha sido ha sido del Secretario de la Corporación y aún cuando tiene claro que está dentro de las atribuciones de la alcaldesa le solicita la desvinculación de éste, que lo analice o pueda enmendar las situaciones que han ocurrido y de esa forma ganarse la confianza, el respeto y la credibilidad que deben tener la comunidad en sus autoridades.

En tema Varios solicita se le entregue un informe sobre los resultados obtenidos en la evaluación docente entregada este año y los anteriores de modo de conocer los avances por la importancia para la calidad de la educación y que se han comprometido a entregar a la población.

Requiere, por otro lado, informe respecto de los resultados del SIMCE, que fueron conocidos horas atrás, los del año 2012 y 2013 en el nivel comunal, regional y nacional para saber en que posición están ubicados como comuna, entendiendo que este es un trabajo de todos y principalmente de los gobiernos comunales y si los resultados son buenos poder volver a recuperar un porcentaje de la matrícula que se ha ido a colegios particulares y particulares subvencionados.

La **SRA. ALCALDESA** señala que aún no ha recibido la información, pero una vez que recibidos serán compartidos con los concejales en la próxima sesión.

El **H. C. SR. GOMEZ** reitera un requerimiento realizado por la Junta de Vecinos de Las Canteras por las condiciones en que se encuentra la única calle por la que transitan a diario y no han tenido respuesta del municipio sobre la mantención de dicha vía y la instalación de soleras que están botadas mas de un año y les impide transitar, insiste además en la canalización de las aguas, que se instruya a quien corresponde para el retiro de dichas soleras o su instalación en forma inmediata.

Informa que le han pedido se puedan hacer las gestiones ante Bienes Nacionales por un terreno que hay en el sector para ver la factibilidad que se lo donen para presentar un proyecto de construcción de una sede social.

Sobre el informe del manejo del vertedero solicita que se considere en Tabla para su análisis y conocer las fiscalizaciones de parte de la autoridad sanitaria y si hay resoluciones respecto de alguna sanción y si se han hecho efectivas.

Plantea su preocupación por como se han llevado a cabo los trabajos en la instalación de los semáforos, la empresa ha puesto poco o nada de cuidado ya que han dejando escombros en las calles por largo tiempo sin la debida señalización, incluso se produjeron algunos accidentes, le consta lo que le ocurrió a una vecina que sufrió daños por una caída por acumulación de escombros y estaban evaluando presentar un recurso en contra del municipio y de la empresa, lo hace presente para que se fiscalice.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que hará las averiguaciones del caso porque hay un ITO a cargo de las obras y preocupado que se cumplan todas las disposiciones en este tipo de trabajos.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita un listado de los establecimientos que fueron intervenidos con recursos traspasados por el Ministerio de Educación para la mantención y operación del inicio del año escolar.

El **H. C. SR. CARDENAS** hace recuerdo de una solicitud de un vecino de calle Pudeto que requirió la instalación de un foco en la entrada del pasaje de la familia Cherubini donde ocurrió recientemente un asesinato y también requerirle al propietario del terreno que cierre la entrada para evitar que se utilice como vía de tránsito ya que la propiedad está abandonada.

Plantea que han sido cuestionados públicamente por la población y responsabilizan a la alcaldesa y al concejo y en gran parte o la totalidad de la responsabilidad ha sido ha sido del Secretario de la Corporación y aún cuando tiene claro que está dentro de las atribuciones de la alcaldesa le solicita la desvinculación de éste, que lo analice o pueda enmendar las situaciones que han ocurrido y de esa forma ganarse la confianza, el respeto y la credibilidad que deben tener la comunidad en sus autoridades.

En tema Varios solicita se le entregue un informe sobre los resultados obtenidos en la evaluación docente entregada este año y los anteriores de modo de conocer los avances por la importancia para la calidad de la educación y que se han comprometido a entregar a la población.

Requiere, por otro lado, informe respecto de los resultados del SIMCE, que fueron conocidos horas atrás, los del año 2012 y 2013 en el nivel comunal, regional y nacional para saber en que posición están ubicados como comuna, entendiendo que este es un trabajo de todos y principalmente de los gobiernos comunales y si los resultados son buenos poder volver a recuperar un porcentaje de la matrícula que se ha ido a colegios particulares y particulares subvencionados.

La **SRA. ALCALDESA** señala que aún no ha recibido la información, pero una vez que recibidos serán compartidos con los concejales en la próxima sesión.

El **H. C. SR. GOMEZ** reitera un requerimiento realizado por la Junta de Vecinos de Las Canteras por las condiciones en que se encuentra la única calle por la que transitan a diario y no han tenido respuesta del municipio sobre la mantención de dicha vía y la instalación de soleras que están botadas mas de un año y les impide transitar, insiste además en la canalización de las aguas, que se instruya a quien corresponde para el retiro de dichas soleras o su instalación en forma inmediata.

Informa que le han pedido se puedan hacer las gestiones ante Bienes Nacionales por un terreno que hay en el sector para ver la factibilidad que se lo donen para presentar un proyecto de construcción de una sede social.

Sobre el informe del manejo del vertedero solicita que se considere en Tabla para su análisis y conocer las fiscalizaciones de parte de la autoridad sanitaria y si hay resoluciones respecto de alguna sanción y si se han hecho efectivas.

Plantea su preocupación por como se han llevado a cabo los trabajos en la instalación de los semáforos, la empresa ha puesto poco o nada de cuidado ya que han dejando escombros en las calles por largo tiempo sin la debida señalización, incluso se produjeron algunos accidentes, le consta lo que le ocurrió a una vecina que sufrió daños por una caída por acumulación de escombros y estaban evaluando presentar un recurso en contra del municipio y de la empresa, lo hace presente para que se fiscalice.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que hará las averiguaciones del caso porque hay un ITO a cargo de las obras y preocupado que se cumplan todas las disposiciones en este tipo de trabajos.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita un listado de los establecimientos que fueron intervenidos con recursos traspasados por el Ministerio de Educación para la mantención y operación del inicio del año escolar.

El **H. C. SR. CARDENAS** hace recuerdo de una solicitud de un vecino de calle Pudeto que requirió la instalación de un foco en la entrada del pasaje de la familia Cherubini donde ocurrió recientemente un asesinato y también requerirle al propietario del terreno que cierre la entrada para evitar que se utilice como vía de tránsito ya que la propiedad está abandonada.

Plantea que la Municipalidad puede cerrar el espacio si no lo hace el dueño y posteriormente cobrar los costos.

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta que no comparte en absoluto la actitud del concejal don Carlos Gómez y el estilo que está llevando como concejal en contra de esta administración escarbando día a día lo malo y así lo ha hecho desde que llegó a Ancud de candidato, dando a entender que en Ancud no se ha hecho nada, considera que todos están haciendo esfuerzos de trabajar en esta gestión para darle una nueva cara a Ancud, pero ha visto, tanto en las sesiones de concejo y en los medios de comunicación que se ha encargado permanentemente de echarle bencina al fuego y así no se actúa.

Recuerda que hubo un compromiso en el concejo de no esconder absolutamente nada, es inaceptable, por lo menos para él que el concejal Gómez esté actuando como lo está haciendo, le preocupa el estilo de hacer política, jamás ha reconocido en ninguna parte que esta administración, en el poco tiempo que lleva, decir que algo bueno se está haciendo y este tipo de actitudes lo tiene muy molesto, por ejemplo, planteó al inicio de la sesión la situación del Secretario de la Corporación de Educación y en puntos varios toma la palabra para referirse a lo mismo, eso no es saludable para el momento que están viviendo.

El **H. C. SR. DELGADO** informa las materias tratadas en el Seminario de Oratoria en el que participó y que fue muy provechoso ya que le va a ayudar en las debilidades que como concejal, en su caso tiene y le va a servir para potenciar su trabajo en el concejo.

Comenta que asistieron a un par de reuniones del Capítulo Regional de Concejales donde expuso el Diputado Sergio Ojeda sobre las modificaciones que están en el Parlamento de la Ley de Municipalidades y que los involucran, si bien ha habido un avance, el proceso ha sido lento porque hay materias concernientes a los funcionarios municipales y hay divergencias en la Asociación Chilena de Municipalidades y los Diputados, por lo tanto, la señal que quedó es que no va ser tan rápido como se esperaba.

Manifiesta su preocupación e incomodidad ante los dichos del concejal Norambuena en un medio de comunicación donde señalaba que se capacitaba con recursos propios, que es bueno que los tenga, pero como él no los tiene ha hecho uso de los recursos que utiliza el Concejo para capacitación y en ese sentido considera hay que tener cuidado con los términos que se utilizan ya que se da a entender que van de paseo y eso no es así, agregando que va a seguir participando de ese tipo de actividades.

El **H. C. SR. CARDENAS** comenta que se tomaron acuerdos a nivel nacional respecto de las próximas campañas políticas en orden a que si la ley no está lista dentro de los próximos dos meses no van a trabajar por ningún candidato, es una buena señal y hay que respetarla.

El **H. C. SR. MUÑOZ** refiriéndose a la entrevista con la Ministra de Obras Públicas con los dirigentes de la Agrupación de la Ruta Costera informa que una vez consensuada se va a comunicar.

Expresa su preocupación por la situación que afecta a la familia del joven oriundo de Caulín que fuera asesinado en Ancud, invita a la alcaldesa y Concejo a la formalización de los detenidos que se efectuará el día de mañana como una forma de apoyarlos y que no se sientan solos y como municipio y Concejo dar una señal haciéndose parte de la querrela.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a la Asesora Jurídica revise este caso para hacerse parte de la querrela e informa que el programa CAVIF que atiende a las familias víctimas de todo tipo de violencia se hará cargo del apoyo familiar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** aclara los dichos del concejal Delgado manifestando que hubo concejales que hicieron 20 viajes y hoy no están en ejercicio, sobre los recursos con los que viaja es gracias al compañerismo que tiene con la organización que lo apoya porque hacen autogestión, que es lo que citó en el diario, no se aloja en hoteles sino que en casa de dirigentes vecinales y le dice al concejal Delgado que si tiene un partido detrás le parecería grato que en vez de gastar recursos municipales los partidos lo financien y si lo llaman de los diarios es porque conocen la organización en la cual trabaja y la forma en que lo hacen, por último le agradece que se haya tocado el tema ya que le ha permitido referirse a este.

La **SRA. ALCALDESA** informa que participó de la elección de la Directiva Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades en Santiago, cuyo proceso no estuvo exento de dificultades, un porcentaje importante de la Alianza no votó, producto además que muchos Alcaldes asistieron a la primera convocatoria y no llegaron a a cuerdo.

Comenta que en las reuniones que participó se dejó en evidencia el tremendo descontento que existe, especialmente en provincias porque la ACHM no los representa, jamás en sus demandas han estado presente las necesidades de estas, jamás han abordado el tema de las plantas municipales, no se tomó en cuenta el bono SAE y al parecer va a surgir otra Asociación, en algún momento va a analizar con el concejo el monto que se paga anualmente por pertenecer a la ACHM.

Informa que asistió a una reunión de Alcaldes de la Concertación y quedaron de acuerdo en reunirse las diez (10) Alcaldes para formar una Asociación por este año y las materias que los convocan serán sobre el Plan Chiloé, el relleno sanitario, turismo, medioambiente y la Universidad, van a trabajar en un año de elecciones y no va a ser fácil.

Plantea que el tema del relleno sanitario es muy potente y lo impulsó Castro, de acuerdo al terreno que ellos tienen a disposición se podría hacerlo, pero el Concejo Municipal no está de acuerdo, por lo tanto se aprovechó esta convocatoria para ir a Rancagua a conocer una experiencia de un relleno sanitario donde convergen seis municipios, es un modelo a replicar, cuenta con la documentación y si se ponen de acuerdo en la Isla la SUBDERE está dispuesta a poner la totalidad de los recursos, además Ancud puede presentar una propuesta para que hayan dos lugares por el traslado de la basura y por la distancia se encarece.

Informa que fue al Ministerio de Hacienda, a Bienes Nacionales, al primer Ministerio fueron a tratar el tema de de los dos leaseback y les manifestaron la posible repactación de la deuda a largo plazo, hubo sorpresa por las condiciones del presupuesto municipal, se enteraron de la deuda por el terreno del cementerio y de las luminarias, ante eso solicitaron información al municipio y en base a lo que envíen van a darles la posibilidad de ir a la Banca a repactar.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que el Ministerio de Hacienda les dio la posibilidad de renegociar y ya ha solicitado un informe sobre el proceso de licitación de los dos leaseback para tener claridad sobre dos alternativas que le presentaron, negociar el segundo porque va en la cuota número siete o tomar uno nuevo pagando el anterior y repactar las cuotas que permita mayor movilidad presupuestaria al municipio.

Finaliza la sesión a las 19:15 horas.

.....
Incluye :

- **Certificado de Acuerdos y recomendaciones.**
RWB/cob.-